

ACTA Nº 6

En la ciudad de Corrientes a los siete días del mes de marzo de 2023, siendo la hora 11 en la sala de Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el marco del artículos 64,70 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246/15), encontrándose presentes por parte de la gestión de la Universidad- UNNE- la Prof. Patricia Demuth y Prof. Eduardo Cibils, y Prof. José Leandro Basterra; por CODIUNNE, Prof. María Susana Liwsky, Prof. Jorge Pilar y Prof. Lucio Terrasa; por ADIUNNE Prof. Marina Stein, Prof. Alejandro Álvarez, Prof. Andrea Geat y Prof. Juan José Monzón con el objeto de dar continuidad a la Paritaria Local .-----

Al inicio de la reunión se lee y ratifica en todos sus términos el acta anterior.

1. NUEVO PROCESO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES INTERINOS

Se acuerda ratificar el criterio que ante cualquier situación, reclamo o conflicto que surja en la Unidad Académica con Docentes Interinos, o las distintas Comisiones Ad hoc interinos deberá ser tratada y resuelta en esta instancia de Paritaria Local.

Asimismo, se asume el compromiso que desde la Secretaria General Académica se solicitará listados definitivos a las Unidades Académicas. Incluyendo cargo de profesores/as Adjuntos/as y listados de Secretarias Generales e Institutos dependientes de Rectorado para la implementación del proceso una vez consolidado el presupuesto de los respectivos cargos.

Se informa con copias a cada representación en esta paritaria de la presentación que se hiciera desde la Facultad de Arquitectura relacionada con la posibilidad de beneficio del programa de regularización para un docente que se encuentra en condición de interino en un cargo de Profesor Titular. Se acordó ratificar lo tratado en paritaria de octubre de 2022, por lo que no alcanzaría el proceso de regularización a los cargos de profesores titulares. En la próxima reunión y luego de tratar el caso de definirán las posiciones de ambos sindicatos.

2. REGLAMENTACION DE LOS ARTICULOS 13 Y 14 DEL CCT.

Informa la Secretaria General Académica que ya se terminó de realizar aportes con secretarios y secretarias Académicas a la propuesta presentada por los sindicatos en esta paritaria, y se propone trabajar la versión final entre el Rector y Decanos/as de manera simultánea con esta paritaria, a los fines de su aprobación por Resolución del Consejo superior para que tome parte de la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE.

3. ERAGIA

Ante la consulta acerca de los avances en ERAGIA informa la Secretaria General Académica que no existen registros de proceso de evaluación de los concursos supuestamente sustanciados en 2021, solo obran las resoluciones por las cuales se tramitó directamente la contratación o designación. Se acordó impulsar la realización de una nueva convocatoria pública, con resolución de la convocatoria, publicación de criterios y listas públicas a partir de la sustanciación de los mismos proceso que permitirá la designación como corresponde de acuerdo al orden de mérito sugerido por los respectivos tribunales.

Se sugiere proponer que ERAGIA realice una jornada institucional para que estos asuntos se informen a la planta docente de la institución, se pueda discutir y realizar aportes superadores con suspensión de clases, para que la mayoría de los y las docentes puedan asistir.

COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR (CNNP)

También se informa que el 22 de marzo se presenta una comisión de la Universidad para ERAGIA compuesta por Representantes de las Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias, Secretarías Generales tales como Académica, Asuntos Sociales, Administrativa, Autoridades de ERAGIA, etc. .

Se reitera desde la parte trabajadora la necesidad de proponer la discusión y aprobación de la normativa específica integral para funcionamiento de ERAGIA junto a esta paritaria Local.

4. NUEVA ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE DE LA UNNE

Informa la Secretaria General Académica que se encuentran trabajando con secretarios y secretarías Académicas en comisiones temáticas el proyecto de Nueva Ordenanza de Carrera Docente, de conformidad a los aportes de los sindicatos y a los efectos de ir teniendo la posibilidad de realizar un anteproyecto para la discusión al interior de los sindicatos y en esta paritaria.

5. JARDIN UNNE

Se informa desde la parte trabajadora que en Jardín UNNE existe una situación doblemente vulnerable e irregular. Quienes son designadas como bedeles también tiene la obligación de cumplir 25 horas como maestras (cuando según el nomenclador deben cumplir 20), y por otro lado perciben un salario mucho menor que el cargo de maestra. Se propone analizar la pertinencia de gestionar la designación con el cargo de maestras o cubrir la diferencia salarial con otro cargo.

Por otro lado, el equipo paritario UNNE informa que la Secretaria General de Asuntos Sociales presentó anteproyecto de designación de Directora para el Jardín de Infantes de Corrientes, ya que la Directora de Resistencia es la que lleva la dirección. Regularizada la situación se propone realizar un relevamiento y diagnóstico de la situación del jardín de ambas ciudades, especialmente en Corrientes.

6. PROGRAMA DE AUMENTO DE CATEGORIA DOCENTE. DERECHO A LA PROMOCION

Se propone reglamentar e implementar al interior de la UNNE el Derecho docente a la Promoción a los efectos de promover o aumentar de categoría a docentes en la UNNE.

Para ello, los sindicatos van a proponer a la UNNE se realice un relevamiento de docentes, en principio, con una antigüedad de más de 15 años en cargos de auxiliares, adjuntos y adjuntos a cargo a los fines de evaluar, planificar, presupuestar y proyectar un programa que contemple el mejoramiento de categoría.

También se propone realizar un relevamiento y revisar la naturaleza de las designaciones de los cargos de auxiliares o ayudantes docentes, bedeles que son rentados, pero que no figuran en el nomenclador.

✓ Reuniones Paritaria Local:

Se acuerda que la próxima reunión será el miércoles 29 de marzo de 2023 a las 11 hs.

COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR (CNNP)

No siendo para más, a la hora 12.40 se da por finalizada la reunión firman los/as comparecientes de conformidad de la presente en uso del principio de nueva fe en toda negociación, por lo que el acta se sellará en sistema en PDF hasta tanto se puedan estampar firmas y todo en acuerdo de cada participante de la presente reunión, y a un solo efecto. –

• Firmantes:**UNNE**

Patricia Demuth
Eduardo Cibils
José Leandro Basterra

**ADIUNNE**

Marina Stein
Juan José Monzón
Alejandro Álvarez
Andrea Geat

**CODIUNNE**

Lucio Terrasa
Jorge Víctor Pilar
María Susana Liwsky

